a Vaxo con alguna persona
que venga a otras cossas a esta corte
siendo de tal confiança que sin nin
guna duda se entienda que lo tra
hay entregara a buen recaudo
en las dichas arcas. teniendo en
qualquiera de las dichas formas
muy particular quenta y cuydado
de que no se detengan a la mrs algs
de la dha finca obiando rrelaçon
de la que ansi obiere. a mis contadores
mayores con rrespondiente
que le hago que qualquiera omission
de cuydo o negligençia que en esto
obiere se le ynputara la culpa de ello
y sera a su cargo el daño y interesse
que por esta rraçon rresaviera
mi hazienda y se cobrara de su
bienes y mandare dar rrazon
de esto al presidente y a los de mi
para que quando se le obiere
de tomar rresidençia de su offiçio
se sepa y averigue como a guardado
y cumplido lo susodho y el cuydado
y diligençia que en ello a puesto
y otrosi mando a los mis gobernadores
de los campo de montrel con tyte